H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO JALISCO EJERCICIO FISCAL 2026

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2026 PARA EL MUNICIPIO DE DEGOLLADO JALISCO

El Programa Anual de Evaluación (PAE) constituye un instrumento fundamental dentro del enfoque de gestión pública orientado a resultados, ya que permite planificar, coordinar y dar seguimiento a los procesos de evaluación de los programas y políticas públicas durante un ejercicio fiscal determinado. Su implementación responde a la necesidad de generar información objetiva y sistemática sobre el desempeño de las acciones gubernamentales, con el propósito de mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del gasto público.

En este sentido, el PAE se integra al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y se vincula con el Presupuesto basado en Resultados (PbR), fortaleciendo la toma de decisiones mediante evidencia y promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. A través de la definición de evaluaciones específicas, criterios metodológicos y calendarios de ejecución, este programa establece las bases para valorar el cumplimiento de objetivos, metas e impactos de los programas presupuestarios.

El Programa Anual de Evaluación 2025 tiene como objetivo primordial establecer el marco de referencia de las evaluaciones que se llevarán a cabo respecto a las aportaciones federales del Ramo General 33 transferidas al Municipio, especificando un calendario de ejecución, los fondos sujetos a evaluación, el tipo de evaluación, y el responsable de efectuarla, en estricto apego al marco normativo antes enunciado.

Objetivos específicos:

- Evaluar el desempeño de los programas presupuestarios.
- Medir el grado de cumplimiento de objetivos y metas
- Identificar áreas de mejora en las tareas diarias y manejo de la información.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
- Contribuir a la mejora continua del gasto público.

Para garantizar la evaluación orientada a resultados, se podrán aplicar los siguientes tipos de evaluación: a. Evaluaciones de Programas Federales: Las que se aplican a cada programa, mismas que se dividen en:

- Evaluación de Consistencia y Resultados: Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de las políticas públicas y de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores de Resultados.
- Evaluación de Indicadores: Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa para el logro de resultados.

- Evaluación de Procesos: Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

A) Recursos Federales Transferidos (Ramo 33)

- **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)**: Se enfocará en evaluar la consistencia y resultados del impacto de las obras de agua potable, electrificación, drenaje y urbanización básica en las zonas con rezago social del municipio.
- **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF):** Evaluación orientada al análisis de procesos y cumplimiento de metas en el equipamiento, capacitación e insumos de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal y obligaciones financieras.

B) Recursos Propios y Programas Especiales

- **Programa de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano**: Evaluación de desempeño y de satisfacción ciudadana respecto a los servicios de recolección de residuos, alumbrado público y bacheo en la cabecera municipal y delegaciones.
- **Programa de Desarrollo Rural y Fomento Económico**: Evaluación de diseño institucional, analizando las reglas de operación, el padrón de beneficiarios y la equidad en la entrega de apoyos e incentivos al sector agropecuario local.

Se establece que el periodo a evaluar de cada Recurso Federal Transferido definidos en el presente PAE 2026 comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2026.

CRONOGRAMA

	2026											
Actividad o evaluación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaboración del PAE 2026												
Evaluaciones SEVAC 26 Trimestrales												
Evaluaciones SEVAC 26 Trimestrales												
Evaluación FORTAMUN 26												
Auditorias internas 26												

La evaluación de los programas y sus resultados servirán de guía para el mejoramiento de la gestión de los programas en congruencia con la planeación del proceso presupuestario aplicable.

CONSIDERACIONES:

Para el desarrollo de las evaluaciones previamente las personas que llenen estas, deberán tener conocimientos previos antes de su llenado, considerando tiempos y recursos en capacitaciones, que deben ser aprovechadas de la mejor manera, ya que los resultados que se obtengan reflejan que el rumbo del trabajo que lleva el municipio está yendo por un mejor rumbo.

Alejandro Garnica Hernández
Municipio de Degollado, Jalisco
Contralor Municipal

DEGOLLADO
Organo Interno
de Control